

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TELEGAME ECUADOR S.A." REUNIDA EL LUNES CATORCE DE ABRIL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 14 de abril del 2014, a las 11H30, en las oficinas de los asesores de la empresa, ubicadas el Av. Miguel H. Alcivar, Edificio Torres del Norte de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **TELEGAME ECUADOR S. A.:**

<b>Accionista</b>	<b>Representado por</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>No. Acciones Nominal</b>	<b>Valor</b>
NEDEWIL S.A. RUT 21.624.997.0015	José Rafael Bustamante E.	\$ 400,00	400	\$ 1,00
Daniel Alejandro Guelman Pasaporte 14547873	Misael Ruiz Fierro	\$ 400,00	400	\$ 1,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 800.00</b>	<b>800</b>	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, por el ejercicio económico del 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013;
4. Resolución sobre el reparto de las utilidades del 2013;

Preside esta sesión el señor José Rafael Bustamante en su calidad de Presidente-adhoc y como secretario-adhoc el señor Jonathan Santiago Armas Luna.

El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

De acuerdo al primer punto, se da lectura al informe de Gerencia el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Junta.

Se da lectura al informe de Comisario, según el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

De conformidad con el punto 3 del orden del día, los accionistas toda vez que revisan y analizan el Balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, la Gerente de la empresa informa que existe una pérdida contable de US \$ 85,078,07. Luego de tratar el tema para estos efectos resuelven por unanimidad aprobar los mismos.

En relación al último punto del orden del día, no existe utilidad a ser distribuida.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidencia somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. f) Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, Presidente ad-hoc; Jonathan Santiago Armas Luna, Secretario Ad-hoc; y los accionistas: NEDEWIL S.A. debidamente representada por el Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, y el Alejandro Guelman, debidamente representado por el Dr. Misael Ruiz Fierro.

A las trece horas treinta se levanta la sesión.

Certificación del acta que reposa en los libros sociales de la empresa.



**Jonathan Santiago Armas L.**  
**Secretario Ad-Hoc**